

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16537** *Resolución de 3 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 283, de 19 de noviembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Jefe de Negociado de Gestión de Personal, adscrita al departamento de Recursos Humanos, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el tablón virtual y en la página web del Ayuntamiento de Majadahonda.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Majadahonda, 3 de diciembre de 2020.—El Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana y Administración Electrónica, Ángel Francisco Alonso Bernal.